

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30114 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,707 l/s de agua procedente de nueve (9) manantiales, situados en la parroquia de Parada (Santa Eufemia), término municipal de Lobeira (Ourense), con destino a abastecimiento de población de los núcleos de Parada do Monte y O Torreiro y uso ganadero.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/32/36182

Peticionario: Comunidad Usuarios Agua Doméstica Parada do Monte

Nombre del río o corriente: Nueve (9) manantiales

Caudal solicitado: 0,707 l/s

Destino Abastecimiento de población y uso ganadero

Emplazamiento: Parroquia de Parada (Santa Eufemia)

Término Municipal y Provincia: Lobeira (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X

Manantial A Casiña: X = 580.138 Y = 4.652.217

Manantial Forcadoural: X = 580.368 Y = 4.652.384

Manantial Cicha: X = 580.660 Y = 4.652.492

Manantial Fonte Blanca: X = 579.475 Y = 4.654.442

Manantial Cuñas 1: X = 579.668 Y = 4.652.929

Manantial Cuñas 2: X = 579.779 Y = 4.652.923

Manantial Cuñas 3: X = 579.662 Y = 4.652.707

Manantial Cuñas 4: X = 579.644 Y = 4.652.633

Manantial Rebordelongo: X = 579.148 Y = 4.652.518

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las aguas captadas son conducidas por gravedad mediante tubería hasta dos depósitos de almacenamiento, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer de los núcleos de Parada do Monte y O Torreiro y una explotación ganadera.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a

partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 10 de septiembre de 2026.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A260039257-1